

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

7653 *Anuncio de subasta en la Notaría de don Tomás Giménez Villanueva residente en Huelva.*

D. Tomás Giménez Villanueva, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Huelva, anuncia la venta extrajudicial de la finca que se describe a continuación, a instancias del acreedor, "Banca Cívica, Sociedad Anónima", hoy "Caixa Bank, Sociedad Anónima":

Urbana.- Finca sita en Huelva, a los sitios Valle de la Noria, Garbanzuelo, camino del Rincón y Carnicería, polígono Balbuena "Los Rosales", número treinta y cuatro. Segunda vivienda a la derecha subiendo por la escalera en el cuarto piso alto, del edificio II, del tipo C, señalada con la puerta número dieciocho, hoy Plaza Dulcinea, número 17-E, 4.º

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Huelva-2, al tomo 1.925, libro 527, folio 21, finca 32.897.

En virtud de Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos y en la forma dispuesta en el mismo, la subasta se celebrará en Huelva, calle Méndez Núñez, número 5, el 22 de abril de dos mil trece las diez horas, en única convocatoria, para la que servirá de tipo el precio tasado en la escritura de constitución de hipoteca, que es la cantidad de trescientos dieciocho mil trescientos cuarenta y un euro con sesenta y un céntimos (318.341,61 €).

La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en mi oficina, sita en la calle Méndez Núñez, 5.

Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación

Se advierte que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar previamente una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en el establecimiento bancario destinado al efecto.

Para el caso de que la comunicación al titular de la última inscripción de dominio o de los acreedores posteriores, del lugar, día y hora señalados para las subastas, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad, y en los Boletines Oficiales, para suplir y tener por efectuada la comunicación.

Huelva, 15 de febrero de 2013.- El Notario, don Tomás Giménez Villanueva.

ID: A130009131-1